

¡Términos y condiciones dinámicas concierto Slipknot! Oferta válida del 15 de octubre al 4 de noviembre de 2024

¿En qué consiste?

Para participar en la dinámica los clientes Movistar con un plan pospago activo, deberán generar una solicitud de compra sobre un Plan de Internet Fibra desde 700 Megas que terminen en un alta.

De esta manera, el cliente número 2500 que adquiera un Plan Fibra desde 700 megas y que termine en instalación (Alta) y tenga un plan pospago activo, será acreedor de 3 boletas sencillas para el concierto de Slipknot en el Movistar Arena el 5 de noviembre 2024. El cliente se seleccionará mediante los registros de altas en las herramientas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC

Políticas Generales:

- Aplica para solicitudes generadas en Movistar.com.co o botón de te llamamos
- Aplica solo para clientes pospago
- No aplica para clientes con NIT o números corporativos.
- No podrán participar en esta actividad los trabajadores de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, el personal contratado por servicios, el personal contratado por outsourcing de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, ni sus cónyuges, ni compañeros permanentes; ni sus padres, hijos, y/o hermanos si viven en el mismo inmueble; ni los empleados de las agencias de publicidad relacionados con la campaña.
- El valor del obsequio no es canjeable por dinero.
- Movistar se reserva el derecho de vigilancia y veeduría de la mecánica de la actividad.
- Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC no se hace responsable de gastos de transporte, hospedaje, alimentación, seguros ni ningún otro gasto adicional, el benéfico solo incluye las boletas del evento mencionado.
- El organizador no se hace responsable de los cambios, cancelaciones o suspensiones del partido ni de posibles eventualidades por decisiones de las autoridades nacionales.
- No aplica para personas que ya hayan ganado anteriormente un premio en los últimos 3 meses.
- El beneficiario debe tener un alta efectiva sobre el servicio adquirido.

Entrega del obseguio:

Serán enviadas al correo electrónico registrado en el momento de realizar la compra en movistar.com.co o por el botón de te llamamos o por la aplicación de Tu Boleta Pass

Al recibir el obsequio, el beneficiario acepta el mismo sin que exista



ninguna otra obligación por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC. El beneficiario libera y exime de toda responsabilidad a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC entre otras por la pérdida, lesión u otro daño de cualquier tipo a su persona y/o bienes que pueda ocasionar el obsequio entregado o que se presente con ocasión del disfrute del obsequio.

 En caso de que la actividad deba suspenderse temporal o definitivamente, por caso fortuito o motivos de fuerza mayor, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC no será responsable frente a los participantes.